

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

ECO PREVENTIVAS

FORMATO DE PREVENTIVA No. 29473

Segun resolucion 0000315 del ministerio de transporte de febrero de 2013.
 Todos los vehiculos vinculados a una empresa de transporte deben hacer la revision tecnico
 mecanica y de emision de gases contaminantes a travez de un centro de diagnostico automotor
 autorizado.



900553006-1
 Av Americas N 36 - 05
 Bogotá?>

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2 DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2025-12-04	Nombre o Razon Social DIEGO ANTONIO GARCIA PACHON	Documento	No
Direccion	Telefono	Ciudad	Departamento

3. DATOS DEL VEHICULO						
Placa FVK264	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	País Colombia	Clase AUTOMOVIL	Marca CHEVROLET	Línea TRACKER
Modelo 2019	Vencimiento SOAT 2025-07-15	Vencimiento RTM 2025-07-18		Kilometraje 12111111	Combustible GASOLINA	Empresa MEGA TAXI VIP.

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 45	Delantera Derecha	Valor 40	Trasera Izquierda	Valor 34	Trasera Derecha	Valor 33	Mínimo	>=40	Unidad	%

8. Frenos

Eficacia Total 56.5	Mínimo >=50	Unidad %	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
			Eje 1 Izquierdo	1851	N	Eje 1 Derecho	1666	N	10	<= 30	%
			Eje 2 Izquierdo	736	N	Eje 2 Derecho	1442	N	49	<= 30	%
Eficacia Auxiliar 23	Mínimo >=18	Unidad %	Eje 3 Izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N		<=	%
			Eje 4 Izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N		<=	%
			Eje 5 Izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N		<=	%

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	10	Unidad	m/Km

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

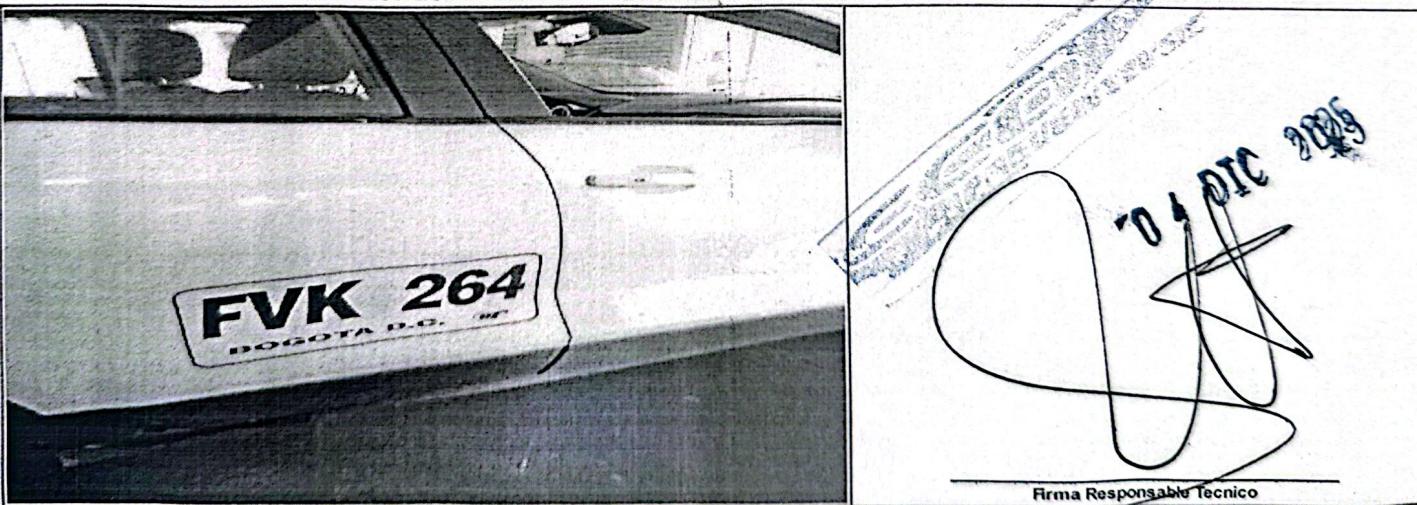
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican u peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO	No Consecutivo : 29473
---------------------	------------------------

NOMBRE DEL INSPECTOR: MAURICIO GONZALEZ

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral. - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.